



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, POR EL
FALLECIMIENTO DE DOÑA CRISTINA AGUIAR**

La vertiginosa partida de este mundo terrenal, el día de ayer, de la amiga entrañable del Tribunal Constitucional, doctora Cristina Aguiar, distinguida dominicana, brillante jurista, consagrada catedrática, ilustre diplomática y férrea defensora de los ideales duartianos, ha suscitado en mí, dos reflexiones sobre la esencia del hombre -en su concepto antropológico clásico-. La primera es sobre el propósito del ser humano en su paso por la tierra, cuestión que asocio con la parábola del sembrador, cuyo llamado no se circunscribe a que su siembra se labre en tierra fértil, sino que, además, sus frutos deben ser abundantes y buenos.

A partir de ahí, realizando una retrospectiva sobre la vida de doña Cristina Aguiar, puedo aseverar que ciertamente la semilla que ella esparció, lo hizo sobre tierra fértil y la cosecha fue prolifera. Ella fue, es y siempre será una dominicana admirable, con una vida sustentada en la integridad, fortaleza, profundo arraigo a los principios morales y éticos, en cuyas entrañas se enraizaban la profunda vocación de servicio, la defensa de la dominicanidad y la exaltación del papel de la mujer en todos los ámbitos de la vida política, histórica y social de los pueblos, particularmente, de República Dominicana.

Dentro su prístina trayectoria profesional, se precisa destacar su notorio desempeño como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde el año 1997 hasta el 2000, siendo la primera mujer dominicana en representarnos ante ese organismo. Doña Cristina nunca fue militante de partido alguno, sino que su meritoria hoja de vida la convirtió en acreedora de tan relevante distinción. Su fortaleza y perseverancia fueron savias para la promoción de la declaración del 25 de noviembre de cada año, como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en memoria a las Hermanas Mirabal y como un mensaje a la comunidad internacional para detener este flagelo que ha cobrado tantas víctimas en el mundo.

Su sólida formación profesional es el resultado de su indetenible interés en profundizar y actualizar sus enjundiosos conocimientos dentro de las ramas del Derecho Constitucional, el Derecho Internacional, público y privado, y el Derecho Comparado, cuestión que nunca reservó para su exclusivo provecho, sino que puso a disposición de los demás, a través de sus deleitantes cátedras sobre las mismas materias, tanto en territorio nacional como extranjero.

RNC-430115886

Edificio Juan Pablo Duarte, avenida 27 de Febrero esquina Avenida Luperón, Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido,
Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, www.tribunalconstitucional.gob.do
Teléfonos 809-274-4445 y 809-274-4446



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Su fértil cosecha constituyó el motor para la recepción de múltiples reconocimientos, dentro de los cuales he de mencionar: la Legión de honor en el grado de caballero por el Gobierno de Francia; la orden al mérito de la mujer por el gobierno dominicano; su integración como miembro del Consejo Directivo del Instituto Hispano Luso Americano Filipino de Derecho Internacional en la función de directora con mandato hasta el 2026; y la Medalla de los Derechos Humanos, entre otras de similar relevancia.

Como presidente del Tribunal Constitucional, preciso elevar que doña Cristina Aguiar fue siempre una fiel colaboradora desde la fundación de la institución, no solo con su imponente presencia en todas las actividades que siempre realizamos, sino colaborando como intelectual en innumerables iniciativas desarrolladas. Preciso destacar su papel como miembro integrante del Consejo Académico Dominicano para nuestra publicación *Revista Dominicana de Derecho Constitucional*, sin menoscabar su histórica contribución con el ensayo intitulado *La participación política de la mujer dominicana de Rosa Duarte a las Hermanas Mirabal: El rescate de las heroínas perdidas*, en la versión del 2019 de nuestro Anuario, dedicado al año del bicentenario del natalicio de Rosa Duarte y sexagésimo aniversario del asesinato de las Hermanas Mirabal.

La segunda reflexión que evoca la ida a destiempo de mi querida amiga Cristina Aguiar es el llamado a estar preparados y en vela, pues la muerte es cual ladrón al acecho, que *si supiese el padre de familia a qué hora vendría, velaría para impedir que saqueen su casa*. Por tanto, ante la imprevisibilidad de nuestro paso y el innegociable juicio de Dios sobre la calidad de nuestra cosecha, encontramos en Cristina, un modelo emulable de vida sustentada en valores y abundantes frutos para el bien común.

¡Qué descanse en paz su alma, con la certeza que ella ha coronado la vida eterna y se ha iniciado el brillo de la luz perpetua para su espíritu!

Dado en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, hoy día veinte (20) de febrero del año dos mil veintidós (2022).


MILTON RAY GUEVARA
Juez presidente



RNC-430115886